

Guatemala, 02 de julio de 2026
OFICIO DAI-034-07-2026/JACM

Licenciado
Carlos Enrique Agreda Palma
Jefe de Comunicación y Relaciones Públicas
Licenciada
Anayté del Rosario Curruchic Simón
Técnico de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-.



Estimados Licenciados:

En atención a su oficio AIP-06-2026, de fecha 09 de febrero de 2026, emitido por la licenciada Anayté del Rosario Curruchich Simón, Técnico de Acceso a la Información Pública, con Visto Bueno del licenciado Carlos Enrique Agreda Palma, Jefe de Comunicación y Relaciones Públicas, así como de la licenciada Maite Alejandra Avila Juárez, Directora General del CONADI, y en cumplimiento a lo que establece Decreto Número 57-2008, Ley De Acceso a La Información Pública, del Congreso de la República de Guatemala, **Artículo 10. Información pública de oficio**, numeral 23, en el que indica "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes" y **Artículo 11. Información pública de oficio del Organismo Ejecutivo**, por lo cual solicitan que la información deberá ser entregada de oficio los **PRIMEROS 08 DÍAS HÁBILES DE CADA MES**, por lo que no se enviará oficio para solicitar la información mensualmente y se recibirá en el lapso antes mencionado.

En cumplimiento a lo anterior se informa que la Dirección de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, **No emitió informes en el mes de junio 2026.**

Sin más que informar.

Atentamente,



Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



C.C. Dirección General
Archivo